

Expediente: 1423/15

Carátula: MAMANI RITA DEL VALLE C/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MIZRAHI, FRANCO-DEMANDADO

900000000000 - CIENFUEGOS VELIZ, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1423/15



H105025406111

JUICIO: MAMANI RITA DEL VALLE c/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1423/15.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla de los demandados SR. CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO, D.U. N° 24.200.971, con domicilio en calle Maipu N° 545, 1° Sub Suelo, de esta ciudad, y SR. FRANCO MIZRAHI, D.U. N°33.756.518, con domicilio en calle Balcarce N° 873, 3er. Piso, Departamento "C", de esta ciudad, y por el monto de \$38.627,62(Pesos treinta y ocho mil seientos veintisiete con 62/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria librar oficio adjuntandose copia digital de la providencia del 31/10/24.DEG-1423/15.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.